

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

La Dirección de EUROPEA DE HINCAS TELEDIRIGIDAS S.A.U. (EUROHINCA) considera la Seguridad y Salud como un factor esencial en su actividad y la asume como un fin primordial en la organización. De esta forma, ha determinado el desarrollo de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud conforme a los siguientes principios:

- Ejercer el liderazgo y realizar los esfuerzos en medios materiales y humanos que sean razonablemente necesarios, para desarrollar y apoyar una Cultura Preventiva compartida por todos los trabajadores.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos que suscriba la organización en materia de Seguridad y Salud.
- Eliminación de los peligros y reducción de los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Fomentar y garantizar la consulta y participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores en materia de Seguridad y Salud laboral.
- Potenciar los elementos de formación, sensibilización, comunicación y competencia profesional de los trabajadores.
- Coordinar e integrar a los colaboradores y suministradores en el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud.
- Adaptar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud a los avances tecnológicos.

Esta política se comunicará dentro de la organización y estará disponible para las partes interesadas, se mantendrá permanentemente actualizada y se revisará con una periodicidad mínima anual teniendo en cuenta el propósito y contexto de la empresa.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2023



La Dirección